

Angola y El Salvador firman acuerdo de establecimiento de relaciones



Imagen ilustrativa

Nueva York, 19 sep (RHC) Los ministros de Asuntos Exteriores de Angola, Tété António, y de El Salvador, Alexandra Hill Tinoco, firmaron en nombre de sus Gobiernos un comunicado conjunto para el establecimiento de relaciones diplomáticas, informó este martes la cancillería angoleña.

Se trata del primer instrumento jurídico para promover el entendimiento mutuo y fortalecer los lazos de amistad y cooperación en áreas de interés común entre sus dos países y pueblos, que fue rubricado la víspera en Nueva York.

El documento reafirma el compromiso con los principios y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional, que incluyen el respeto a la promoción de la paz y la seguridad internacionales, la igualdad entre los Estados, el respeto a la soberanía nacional, la integridad territorial y la no injerencia.

Según el comunicado de la cancillería angoleña, las partes decidieron establecer relaciones diplomáticas en los términos de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas del 18 de abril de 1961 y de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares del 24 de abril de 1963. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/334437-angola-y-el-salvador-firman-acuerdo-de-establecimiento-de-relaciones>



Radio Habana Cuba